

Muy Sr. mio: Los Paños que se cogieron por
 esta Adm^{on}. Erál deben servir p.^a toda la Cañena h.^{ta}
 Torosi, y Regresan con ellos los Respetivos Conductos,
 a esta Capital: loque aviso a Vn para su inteligencia
 y cumplimiento.

Dios. S. a Vn m. a. Lima 19. de Junio de 1778.

M. a Vn su m. Sr.

Joseph Antonio de Pando

LEG. 2
 VOL. 50
 2 FS.

M. N. S. D. Ignacio Fernandez de la Cebal

Cuzco

10

... de la ...
... de la ...
... de la ...
... de la ...

... de la ...
... de la ...

... de la ...



... de la ...

Handwritten text in a cursive script, oriented vertically along the left edge of the page. The text is difficult to decipher but appears to be a list or series of entries.

Orino
MS. de Junio de 1778.